

Retrospectiva de las problemáticas éticas digitales: Vigilancia, anonimato y hospedamiento

Valentina Sola Cereceda Cáceres¹

Introducción

Es sabido que hoy en día la observación constante de la vida humana es de carácter cotidiano gracias a las múltiples formas de registro, grabación y fotografía que tenemos a la mano con los teléfonos celulares y la tecnología de punta de este último tiempo. Dicho esto, es posible deducir que estos elementos tienen cierta repercusión en nuestra vida ordinaria, ya sea, desde nuestra capacidad de atención o nuestra comprensión de la realidad, hasta nuestras conductas y comportamientos. Dado este último caso, vale la pena examinar estas consecuencias, y sus causas, en orden de comprender a estos medios digitales como condicionantes de un tipo de control ético y moral de carácter social.

La idea de una estructura capaz de controlar y examinar la conducta de ciertos sujetos, en este caso, reclusos, se planteó hace ya unas décadas desde los estudios filosóficos y sociológicos de Bentham (1979), en conjunto con los comentarios de Foucault (2002), con el planteamiento del panóptico. En palabras muy simples, este edificio se compone de una serie de logísticas que permite la observación ilimitada del comportamiento de los individuos confinados a este. Su disposición arquitectónica le otorga al vigilante una suerte de

¹ Licenciada en Filosofía por la Universidad de Chile. valentina.cereceda.caceres@gmail.com, <https://orcid.org/0009-0004-2175-6904>.

poder omnipotente que logra sobrepasar la psicología del cautivo, haciendo de él su propio carcelario.

En estos términos, pareciera ser que la exposición a la observación constante de la actividad personal logra desencadenar un cambio en el carácter y la conducta de los sujetos desde su propia persona, es decir, desde su propia voluntad. Así, teniendo en consideración la coacción que ocurre en los espacios de encierro y vigilancia por medio de la contemplación ajena continua, podemos hacer una lectura desde el presente para reconocer a las redes sociales como herramientas de inspección y control conductual ético, dado el carácter contemplativo que poseen al presentarse como mecanismos de sociabilización global digital.

En un contexto como el actual, tal como dijimos, es habitual vernos expuestos constantemente a bombardeos de información desde nuestros teléfonos celulares, ya que, desde el sentido común, se puede decir que se han vuelto el medio de comunicación más utilizado en la última década. Dicho esto, mediante una lectura crítica, enfocada en la revisión de casos que contemplan problemáticas de carácter social y ético del uso de las redes sociales, se espera afirmar que estos medios de conexión funcionan, también, como dispositivos de monitoreo constante de la experiencia humana contemporánea.

Es menester decir que esta conversación no es nueva, incluso se ha debatido mucho en el último tiempo² debido a los rápidos progresos tecnológicos que se han presentado en la actualidad. Sin embargo, a pesar de la continuidad de este debate, es posible dar cuenta que, en la práctica ordinaria, su uso y entendimiento siguen invariable, es decir, no ha habido un cambio sustancial con respecto de nuestra relación interpersonal con la tecnología, y la interacción

² En términos de genealogía, es necesario nombrar autores como Deleuze (2005) o Foucault, (2006), pero también es importante hablar sobre obras últimas tales como: *La sociedad de la transparencia* (Han, 2013), *Technocreep: The Surrender of Privacy and The Capitalization of Intimacy* (Keenan, 2014), *La Era del Capitalismo de la Vigilancia: La lucha por un futuro humano frente a las nuevas fronteras del poder* (Zuboff, 2020) y *Ética para tiempos oscuros: valores universales para el siglo XXI* (Gabriel, 2021).

que generamos dentro de ella. Además, los nuevos avances tecnológicos que cada vez se desarrollan más rápido, han logrado abarcar nuevos espacios sociales, el arte, por ejemplo, por medio de la inteligencia artificial, haciendo de su alcance mucho más invasivo a la vida humana, por lo que su constante análisis es imprescindible.

Pandemia y conexión

Durante el periodo pandémico 2020-2022, las redes sociales y, en esencia, cualquier medio de conexión digital, se volvieron indispensables para la vida 'cotidiana' de ese entonces hasta hoy en día.

La importancia de evitar el contacto ajeno durante el pick de la pandemia de COVID-19, significó un traslado de la vida física y práctica que tanto conocíamos, hacia la presencia e interacción online de las '*zoom meetings*', las cámaras, los audífonos, las videollamadas entre familiares y amigos, incluso las consultas médicas por medio de estas mismas. En este caso, es claro decir que la totalidad de nuestra vida se transformó, de un momento a otro, a una versión real de la '*matrix*', en donde, perdimos el sentido de lo real y lo físico, y nos encontramos en un lugar en el cual podemos identificarnos con un avatar o un número, y dejar de ser esa persona que existía en la calle y en el medio social.

Si bien los videojuegos han participado de este paradigma de identidad virtual previo al inicio de la pandemia, la universalidad de la situación significó la trascendencia de su modelo a nuevos ámbitos, no solo de carácter social y recreacional, sino a aspectos más cotidianos de la vida humana, como el trabajo o la educación, haciendo más difícil la separación entre la vida física y digital.

Como repercusión de estos nuevos usos de las tecnologías, que nos permitieron mantenernos encerrados frente a la incertidumbre de dicho virus, no solo nuestra percepción de personal se transformó, sino que también nuestro entendimiento de lo social percibió múltiples cambios. Al estar en constante contacto con los medios, que nos decían, y dicen todavía, mil versiones de una

historia, nos vimos enfrentados a una confluencia de desinformación y manipulación constante de la cual no podíamos salir y con la cual debíamos confrontarnos para conocer la verdad.

Esta situación supuso un enfrentamiento público sobre la veracidad de la información, la fidelidad de ciertos medios y sobre el carácter de quienes perpetuaban, y defendían, la ignorancia y las falacias, tanto, de la pandemia en sí, como de la administración estatal de esta:

Asimismo, durante el día, el titular de Salud tuvo que desmentir una cadena que se viralizó rápidamente por WhatsApp en el que se anunciaba un “confinamiento total” durante cuatro semanas a partir del 21 de junio. “(Es una) **información malintencionada que solo busca generar confusión** y temor en la ciudadanía”, señaló el ministro. («Minsal sumará más de 31 mil casos de COVID-19 que no se habían contado y analizan propuestas para nuevas medidas», 2020)

En consecuencia, las redes sociales se volvieron el lugar de descargo emocional e intelectual, es decir, se presentaron como un espacio en donde toda opinión era válida, pero, además, cualquier opinión puede, también, ser entendida como un hecho dentro de su formato. De este modo, estas plataformas comenzaron a funcionar, peligrosamente, como un dispositivo global de desinformación y propaganda, dado que permitieron la creación de distintos discursos que buscaban influir en la percepción de las personas con respecto del virus y las medidas sanitarias necesarias para evitar su contagio³.

Como bien dice Byung-Chul Han: “Somos consumidores y productores a la vez. Esta doble función incrementa enormemente la cantidad de información [...] La actual sociedad de la opinión y la información descansa en esta comunicación desmediatizada. Cada uno produce y envía información” (2013, p. 14), los medios digitales dan el paso para que la información ya no sea de un carácter específico y acotado, sino que se libera y se vuelve pública. Esto

³ Además, es necesario tener en cuenta la masiva cantidad de teorías conspirativas que se propagaron durante la pandemia. Véase: <https://www.bbc.com/mundo/noticias-55215779>

resulta problemático si pensamos que, cada persona con acceso a internet tiene la facilidad de propagar cierta información, o su propia opinión, como hechos verídicos y factibles de manera global en segundos, introduciendo una fuente más a la cantidad ilimitada de referencias digitales.

Dentro de este contexto, se dieron muchas eventualidades en las cuales las personas daban por hecho cierta información errónea dispersa en internet que ponían en juicio información científica y médica, y contraatacaban dichos hechos con meras opiniones sin fundamento. Gracias al carácter masivo e inmediato de las redes digitales, estas permiten un tipo de divulgación sin filtro que consiente la publicación constante de información de cualquier clase: “La información es cumulativa y aditiva, mientras que la verdad es exclusiva y selectiva... No hay ninguna masa de verdad. En cambio, hay masa de información.” (2013, p. 26), los medios digitales acomodan el espacio para la acumulación de información, sea esta real o falsa, con tal de funcionar como un área de universal de comunicación. Esto, pone en cuestión el uso ético de estos mismos medios, así como el carácter moral de quienes sitúan dicha información en internet, marcándolos como tópicos claves de discusión y problematización.

Por lo demás, más allá de este tipo de malversación de los recursos digitales, se dio otra contingencia durante la pandemia que consigue englobar la disposición policial de la sociedad en sí, y que permite abrir el debate sobre la transparencia, la vigilancia y el carácter penitenciario de la sociedad y los medios de comunicación.

Transparencia digital: el uso instrumental de la mirada

Uno de los efectos de las redes sociales en la sociedad contemporánea, específicamente en la esfera occidental del mundo, ha sido el registro continuo de nuestra vida cotidiana en ellas, es decir, la constante exposición del existir humano en las redes digitales. En palabras de Han (2013), estos medios comunicativos de carácter digital y alcance global han permitido una exposición

pornográfica de la realidad ya sea en fotografías, videos, audios o comentarios que alimentan el monstruo de control y egocentrismo silencioso del espacio online.

Tal como reflexiona este autor, es posible admitir una lectura crítica de los medios digitales de comunicación como referencia a un nuevo medio panóptico, retomando la sustancia de la estructura moderna del dispositivo de vigilancia y observación constante. En primer caso, podríamos argüir que el tipo de vigilia que se presenta en las redes sociales es de carácter, o asimila un cierto aspecto, voluntario, dado que somos nosotros quienes, por ‘voluntad propia’, accedemos a existir en la esfera online y compartir nuestra vida en ella. Por el otro lado, la naturaleza del panóptico apuntaba a una arquitectura de encierro forzado, en donde los reclusos se encontraban encarcelados por romper la ley y no por elección propia. Sin embargo, pasando por alto estas diferencias, es debido afirmar que existe una suerte de paralelismo entre ambos sistemas, debido a la lógica de la mirada que poseen.

En este sentido, la función de la mirada, y de la problemática de la visibilidad, toman protagonismo cuando hablamos de estos sistemas de ‘encierro’, especialmente de las redes sociales. Dichos elementos, como claves en toda la práctica del panóptico, al igual que el problema de la libertad, parecen ser componentes esenciales en el entendimiento crítico de los medios de comunicación digitales, no solo en el panorama pandémico, sino social actual, dado que contemplan el ejercicio del seguimiento conductual de los sujetos bajo una óptica de carácter analítico y punitivo.

La omnipotencia que ofrecen las tecnologías del presente supone un poder global que puede tener cualquiera con un teléfono y/o computador a la mano. En este sentido, todo tipo de persona ordinaria posee la característica del inspector de Bentham, es decir, aquel que tiene el posicionamiento correcto para observar la complejidad total del espacio de encierro.

En sus proposiciones sobre el panóptico, Foucault dice: “[se] plantea el problema de la visibilidad... una visibilidad totalmente

organizada alrededor de una mirada dominadora y vigilante...se articula la idea técnica del ejercicio de un poder 'omni-contemplativo'" (p. 15), el carácter supremo del panóptico, otorgado por la disposición arquitectónica de la mirada, sostiene completamente la organización del poder punitivo de la cárcel. Esto, leído desde una perspectiva actual, como la del análisis de los medios digitales, da a entender que el poder requiere de la observación, es más, posiblemente es el aparato indispensable de su ejercicio. Así, hablando del carácter omnipotente, y panóptico, de las redes sociales, la transparencia y la observación se vuelven problemáticas sustanciales que deben ser analizadas en términos instrumentales de represión y manipulación conductual.

El funcionamiento de este tipo de poder en las redes sociales no viene desde la desconexión humana que sufren los reclusos de Bentham encerrados en sus celdas, sino que se da en la hipercomunicación que sucede entre todos los usuarios de internet. A diferencia de la arquitectura del panóptico, que limita el poder a un espacio físico, el carácter digital que poseen las redes sociales, permite un conocimiento ilimitado de información sobre todos aquellos participe de ellas, es decir, trasciende las barreras físicas del encierro ordinario y propone otro canal de poder. Además, el carácter punitivo de estas últimas sobrepasa las restricciones que posee el panóptico en cuanto al conocimiento de los antecedentes que llevaron a los prisioneros a su lugar de encierro, ya que, el tipo de registro que ocurre en los medios digitales es ininterrumpido, constante y eficaz, lo cual también le permite a los usuarios funcionar como testigos, abogados y jueces de cada acción y decisión que tomamos y expresamos digitalmente.

En lo referente a su función instrumental⁴, la transparencia forzada dentro del ejercicio social de las redes digitales, en donde se incentiva el compartir diario de nuestra vida, trabaja como operativo de observación y registro, dicho de otro modo, la imposición de la

⁴ Con esto nos referimos al uso de la mirada, y la transparencia, como herramienta para un fin, es decir, la manera en la que estos elementos funcionan como materiales de un proyecto. En este caso, nos enfocamos en entender el papel que cumplen estas piezas dentro del mecanismo de vigilancia colectiva de las redes sociales.

mirada constante de los medios digitales responde al requerimiento punitivo de la vigilancia social que demanda la época contemporánea. Siendo un período de información, la actualidad se sostiene en una cuestión de conocimiento y divulgación, tal como decíamos anteriormente, por lo que no es inusual que estos medios funcionen bajo el precepto de la 'translucidez'⁵, es decir, en la apertura de la vida a través del internet.

Mediante imágenes y videos, las plataformas digitales se han olvidado de la escritura y se han destacado por su énfasis en la mirada del espectador y en su capacidad de registrar cualquier suceso mediante un click, lo cual les otorga a los usuarios una ilusión de poder y autoridad propia. Dicha disposición compromete a los sujetos en una doble naturaleza, aquella de victimario y víctima: "Vigilancia y control son una parte inherente a la comunicación digital. Lo peculiar del panóptico digital consiste en que comienza a desaparecer la diferencia entre el Big Brother y los habitantes. Aquí cada uno observa y vigila al otro" (Han, 2013, p. 44), cada uno de nosotros es carcelario y encarcelado dentro de este lugar digital 'a-espacial' en donde podemos existir todos de un momento a otro.

Dicho esto, es claro que existe una instrumentalización de la mirada, no solo gubernamental, sino socialmente, en donde, al momento de entrar en la esfera de las plataformas digitales, acordamos un trato tácito que consiente mi voluntad de registrar mi vida en ellas, así como comentar la vida de los demás. En este sentido, nuestra disposición a la sociabilización digital también compromete nuestra ansia de sentido de poder e influencia, haciendo uso de los recursos que se nos entrega, con el objetivo, inconsciente, de crear una red de carácter panóptica y carcelaria de comunicación e información instantánea.

⁵ Con 'traslucidez' o 'transparencia', sugerimos la existencia de un principio básico en el ejercicio social de las plataformas digitales que incita al sujeto a ser lo más transparente posible dentro de ellas, esto es, exponer lo más que podamos nuestras vidas a través de los medios públicos.

El problema del anonimato

Como acabamos de afirmar, las redes sociales competen una suerte de cautividad trasparente en donde nuestra vida es desfilada ‘voluntariamente’ y examinada por otros. Sin embargo, estas también poseen otro atributo que entra en conflicto con ello: el anonimato. Este recurso de fácil acceso en la era digital incumbe en una problemática excepcional cuando hablamos de responsabilidad, culpa, justificaciones y humillación en la época contemporánea.

Este concepto, dirigido a la facultad de un individuo de ocultar su persona real, nos permite existir en internet sin realmente dejarnos ver, lo cual propone una herramienta de imprudencia, e indiferencia, frente a nuestras acciones el ciberespacio. En referencia a Alan Westin, se nos dice que el anonimato “is the form of privacy desired when one wishes, or needs, to be among others, but does not want to be personally identified or be the subject of scrutiny or observation.” (Westin, 1967, como se citó en Uteck, 2009), en este caso, el carácter anónimo que nos entrega la estructura a distancia de la era digital nos permite ser partícipes de un lugar social sin la necesidad de demostrar nuestra identidad personal.

Gracias a la índole ‘a-espacial’ del internet, la cual nos permite conectarnos desde cualquier lugar sin la exigencia de estar en una zona física determinada, se nos otorga la libertad de existir digitalmente en todo momento, lo cual promueve, con facilidad, este carácter anónimo de nuestra identificación digital. Además, muchas de las plataformas de internet, por no decir todas, nos piden crear un tipo de perfil personal para ser parte de ellas, lo cual alimenta la oportunidad de ser otro distinto a uno mismo, ya que estos perfiles no necesitan, precisamente, ningún tipo de verificación para ser creados.

Dicho esto, las casualidades que otorga este ‘ser y no ser’ del carácter incógnito de la era digital, se desvelan, principalmente, en la disposición social del juicio, la opinión y la humillación. Dado que la mayor parte de nuestra cotidianidad actual nos la vivimos en ‘espacios’ digitales, cualquiera puede ser observador de

nuestras vidas y viceversa, lo cual concede la oportunidad para que cualquiera comente sobre lo que exhibimos en estas plataformas. En referencia a su disposición panóptica, los medios de comunicación digital nos permiten formar juicios rápidamente sobre cualquiera de las personas que participan en ellas, ya que se nos da la completa libertad de comentar cualquier cosa sobre lo que vemos, además de proporcionar un espacio de competencia y comparación social entre nuestra propia vida y valores, con aquellos con los que nos encontramos en internet.

En adición, tal como habíamos descrito más arriba, uno de los rasgos a destacar sobre las redes sociales es la conveniencia que otorga sobre la libertad de discurso, es decir, la posibilidad de comentar y exponer cualquier opinión que se nos dé la gana, ya que no existe ningún filtro real que pueda determinar lo que puede ser expuesto o no. Esto complejiza la convivencia digital cuando nos vemos expuestos día a día a la mirada ajena, dado que cada una de las personas integradas en estos medios puede establecer un veredicto con relación a nosotros y, por lo tanto, hacerlo público, sea positivo, verídico o perjudicial.

Ahora bien, en correlación, las conductas y comportamientos que visualizamos en internet difieren mucho de cómo se desarrollan en persona fuera de la esfera digital, puesto que nos encontramos en espacios distintos –dígase el físico y el digital– en los cuales nos representamos como identidades distintas. La distancia social que establece el mundo online nos otorga un espacio en donde podemos existir sin realmente ser. Así como retrata Bauman en *Modernidad Líquida*:

Dadas la volatilidad e inestabilidad intrínsecas de casi todas nuestras identidades, la capacidad de “ir de compras” al supermercado de identidades y el grado de libertad -genuina o putativa- del consumidor para elegir una identidad y mantenerla tanto tiempo como lo desee se convierten en el camino real hacia la concreción de las fantasías de identidad. Por tener esa capacidad, uno es libre de hacer o deshacer identidades a voluntad. O eso parece. (2004, p. 90)

La sociedad del consumo, en este caso, el consumo online, de vidas ajenas permite desarrollar fácilmente esta idea de la 'compra' de identidad. Nuestra existencia a distancia del resto de las personas que interactúan en las plataformas digitales nos posibilita la ocasión de trastornar nuestra verdadera identidad y transformar completamente nuestra vida real, de manera que, asimilando las conductas de los demás, podamos aparentar ser otra persona de la que realmente somos.

Igualmente, Han, en *El Enjambre*, acota:

El distanciamiento es constitutivo para el espacio público. Hoy, en cambio, reina una total falta de distancia, en la que la intimidad es expuesta públicamente y lo privado se hace público. Sin distancia tampoco es posible ningún decoro...La comunicación digital deshace, en general, las distancias. La destrucción de las distancias espaciales va de la mano con la erosión de las distancias mentales. La medialidad de lo digital es perjudicial para el respeto. Es precisamente la técnica del aislamiento y de la separación, como en el Ádyton, la que genera veneración y admiración. (2013, p. 7)

La distancia propuesta por las redes sociales elimina, en cierto grado, las condiciones sociales que se nos impone en la vida común, como el respeto, por ejemplo. De este modo, aprovechamos la oportunidad de despojarnos de nuestros comportamientos habituales y virtudes. Además, dado que nos vemos enfrentados a este tipo de 'libertad' en donde podemos decir cualquier cosa que pensamos, nuestros límites morales se ven confrontados y, en consecuencia, nuestro carácter cambia.

En estos términos, el anonimato digital entonces, opera como una oportunidad de reescritura de nuestra identidad y, por lo tanto, de nuestros valores éticos, de modo que, al interactuar anónimamente en las plataformas digitales, nuestra conducta y trato hacia los demás se tergiversa, ya que nos encontramos con más libertad de actuar que como lo haríamos en los espacios sociales físicos. Debido al aislamiento detrás de la pantalla, esta parece funcionar como un filtro de nuestra moral personal, es decir,

pareciera ser que, al momento de transcribir nuestra identidad al internet, adoptamos inmediatamente otra identificación y, por ende, otros valores.

La correlación entre nuestras convicciones y nuestra individualidad recae en que esta última establece la base de la primera: "Not only can a person's identity provide for him explanations for his behavior, it can also provide him with values for the way he thinks that he ought to live his life" (Davis, 2009, p. 218). En este sentido, el cómo nos definimos a nosotros mismos nos permite establecer nuestra conducta e ideales, en este caso, lo que proporciona el anonimato, al lograr deshacerse de nuestras caracterizaciones sociales, es la ocasión de asumir otro tipo de juicios morales, u olvidarlos por completo, ya que se nos da la oportunidad de crear una nueva identidad y, por lo tanto, reestructurar nuestras opiniones y principios.

Habiendo dicho esto, el examen que se puede hacer de las relaciones que se establecen desde nuestras identidades digitales es de carácter confrontativo y comparativo. En vista que en redes sociales hacemos una observación de la vida de los demás y tenemos la libertad de comentar sobre ellas desde una nueva personalidad, en un espacio que pareciera no tener márgenes éticos, surge la eventualidad de crítica, comparación y humillación, afectando la convivencia del espacio digital, además de dar cuenta de la falta de respeto, empatía y responsabilidad que se propaga y promueve en estos medios:

El respeto va unido al nombre. Anonimato y respeto se excluyen entre sí. La comunicación anónima, que es fomentada por el medio digital, destruye masivamente el respeto. Es, en parte, responsable de la creciente cultura de la indiscreción y de la falta de respeto... Nombre y respeto están ligados entre sí. El nombre es la base del reconocimiento... Al carácter nominal van unidas prácticas como la responsabilidad, la confianza o la promesa. La confianza puede definirse como una fe en el nombre. Responsabilidad y promesa son también un acto nominal. El medio digital, que separa el mensaje del mensajero, la noticia del emisor, destruye el nombre. (Han, 2013, pp. 7-8)

De esta manera, fácilmente caemos en lo atractivo de la indiscreción del anonimato y aceptamos nuestra libertad digital del decir sin pensar, distanciándonos de las consecuencias emocionales y sociales de nuestras acciones.

En conjunto, la vigilancia social instaurada dentro de estas redes nos permite participar de una suerte de policía comunitaria, dado que nos enfocamos en estudiar y juzgar la vida de los demás. Esto, de la mano con la disposición anónima y distanciada de las interacciones digitales, establece un carácter problemático de acuerdo con el uso universal de estos medios de comunicación, lo cual estudiaremos a continuación dentro el marco contextual de la vida aislada durante la pandemia del COVID-19, así como sus consecuencias luego de su término.

Problematización: impacto ético de las redes sociales en, y post, pandemia

Habiendo entendido lo anterior, podemos establecer ciertas relaciones de este fenómeno social con el periodo pandémico y sus consecuencias luego de este.

Es factible notar que, durante dicha época, las controversias alrededor del uso de mascarillas, vacunas y planes de contención se agudizaron, y las redes sociales solo funcionaron para crear más polémicas frente a dichos temas, dado que se prestan como un espacio de opinión y discusión pública. Si bien, muchos de los tópicos debatidos se daban en dirección al manejo estatal de la situación, también se experimentaron ciertos casos de acoso entre usuarios, o figuras públicas y/o de la farándula nacional e internacional, debido a sus comentarios, o acciones, frente a la contingencia sanitaria.

Así como observamos anteriormente, el anonimato y la falta de filtros que permitan delimitar el tipo de información divulgada en internet abre una amplia posibilidad para el manejo incorrecto de estos medios. En este caso, cuando nos referimos a incorrecto, lo hacemos en el sentido ético normativo de la palabra, es decir, bajo

la especificación de ciertas conductas como inadecuadas, en base a ciertos códigos morales socialmente aceptados.

Ahora bien, entendiendo que la ética es un estudio y reflexión sobre la moral, cabe decir, un examen sobre los valores sociales que asumimos para “llevar una vida buena y justa” (Cortina, 2001, p. 22), el asunto al cual nos enfrentamos, debido a la disposición de las redes sociales como espacios públicos de observación y sentencia, refiere a una preocupación de carácter ético. Siendo que estos ‘espacios’ se proyectaron, inicialmente, como un medio de conexión e interacción, las actitudes exhibidas en estas plataformas caen en esta índole de estudio, ya que competen una estructura más de expresión social y, por lo tanto, de valores y códigos morales.

En este caso, el análisis que hacemos refiere, tanto, al uso de las redes sociales como un mecanismo de examen y vigilancia social, así como también, sobre la participación comunitaria dentro del mismo, es decir, de acuerdo con la disposición voluntaria de los usuarios para actuar como policía frente a las acciones y decisiones de los demás, así como su facultad para hostigar a otros durante el uso cotidiano de estas.

Como bien dicta Byung-Chul Han, en la interacción digital se da la eventualidad de una comunicación simétrica, en donde no hay jerarquía que separe a los emisores de los receptores (2013), perjudicando, o alterando, la conciencia del poder de los usuarios de internet. En este sentido, y como habíamos nombrado anteriormente, se erige un sentimiento de autoridad por parte de cualquier persona activa en las redes sociales, ya que no existe un grado asimétrico que determine quién puede, o que se puede, exponer en ellas, además de la falta de consecuencias o sanciones que impidan el tipo de trato ‘incorrecto’ que se origina de manera online.

De esta manera, la confluencia de nuestra vida digital con la situación de riesgo que impuso la pandemia, además de trasladar toda la realidad social al espacio digital, también significó una reorganización de poder y libertad que nos opuso todos contra todos, desafiando la verdad de cada uno y sus opiniones al respecto

del virus y las normas dispuestas para evitar su contagio. Así, las redes sociales se conformaron como un jurado público de nuestras acciones frente a las medidas sanitarias estipuladas por el gobierno: uso de mascarillas en espacios públicos, prohibición de juntas masivas, vacunas obligatorias, etc., creando un espacio hostil de comunicación, dadas las oportunidades de comentarios anónimos y libres frente a nuestra actitud en el transcurso de la pandemia.

En torno a las acciones de cada uno frente a tal situación, las personas se vieron impuestas, no solo gubernamentalmente, sino también socialmente a acatar ciertas restricciones, ya que, de lo contrario, se enfrentarían a la 'masa' digital encargada de comentar, negativamente, sobre sus vidas. A este respecto, las redes sociales comenzaron a verse como un espacio incomodo de uso, puesto que el ataque cibernético de carácter 'judicial' aumentó debido a la pandemia en general. Referente a ello, podemos decir que estas polémicas⁶ incrementaron su expresión, no solo debido al aislamiento constante de todos nosotros que no nos daba otro lugar de interacción más allá de las pantallas digitales, sino también por las emociones que se generaron en torno a todo el contexto.

Habiendo experimentado la pandemia, uno puede argüir que muchas de las emociones sentidas durante este periodo estuvieron relacionadas con el miedo, la rabia, el dolor y la pena, las cuales fueron transcritas a nuestras expresiones cibernéticas, ya sea, por medio de videollamadas o 'posteos' en Twitter o Instagram. En este sentido, entendiendo que nuestra única manera de comunicar estos sentimientos era a través de recursos distanciados, muchas de sus expresiones eran dirigidas a personas en particular, las cuales, por ejemplo, no seguían las condiciones estipuladas por el Ministerio de Salud (MINSAL, 2020) respecto del coronavirus.

En estos términos, los espacios digitales permitieron establecer un lugar de descargo emocional pero que, a la vez,

⁶ Polémicas tales como, la prohibición de entrada a ciertos lugares por esquema de vacunación incompleto, uso de mascarillas en espacios públicos, supuestos remedios caseros que curaban, o prevenían, el contagio, las diversas conspiraciones que se propagaban sobre la naturaleza del virus, etc.

intensificaban dichos sentimientos. Dado el carácter panóptico de las redes sociales, tenemos acceso a la cotidianidad de la vida de las personas, lo cual, en la pandemia, implicó un seguimiento policial personal, para verificar quienes seguían las pautas de contención sanitaria. De este modo, quienes se dignaban a trasgredir dichas medidas, reusándose al uso de mascarillas o al esquema de vacunación, por ejemplo, se veían involucrados en polémicas sociales iniciadas en estas plataformas, es decir, caían bajo las presiones colectivas que hacían notar su irresponsabilidad y egoísmo, frente al contexto sanitario.

Sin embargo, muchos de estos alegatos no eran de carácter ameno, en otras palabras, la impotencia de la gente hacia provecho de la distancia y la anonimidad otorgada por las plataformas online, implicando, como bien decía Han, un olvido del respeto y, también podríamos decir, de las reglas del trato social, lo cual se manifestaba por medio de un uso descarado de insultos y amenazas (Muñoz, 2020).

Las expresiones intervenidas en internet relacionadas con el descontento de carácter social no solo destacan en su agresividad, sino también en la falta de noción comunitaria. Debido a la disociación mutua propia del contexto neoliberal contemporáneo, realzado por el distanciamiento sanitario, pareciera ser que el descargo emocional de carácter punitivo evidenciado en redes sociales no apunta a una suerte de justicia social, sino solo al desasosiego individual, lo cual implicaría la facilidad con la cual las personas se despojan de sus valores y ven el anonimato de la pantalla como un recurso de expresión personal, pero de índole conflictiva⁷.

Este tipo de situaciones pone en tela de juicio los límites morales a los cuales puede llegar uno mismo dentro de estos

⁷ La sociedad de la indignación planteada por Han (2013), refiere a un escándalo silencioso en redes sociales que se mueve gracias a la histeria y obstinación masiva de usuarios de internet. Sin embargo, las características de esta 'sociedad' describe un sentimiento individualista, "muestran una escasa identificación con la comunidad...es una preocupación por sí mismos" (p. 10), es decir, a pesar de moverse multitudinariamente, no apunta a ningún objetivo colectivo, sino que se sostiene en el cólera personal de cada sujeto.

espacios que parecieran entregarnos una libertad moral exenta de represalias⁸, comprometiendo la convivencia social del espacio digital: “–Últimamente, cuando entro en las redes sociales me siento como si anduviera de puntillas cerca de un padre imprevisible, enfadado y desequilibrado que podría agredirme en cualquier momento –dijo–. Es horrible.” (Ronson, 2015, p. 226). El amplio espacio entregado por las redes sociales para la expresión individual se transforma en un arma de doble filo cuando nos vemos enfrentados a temáticas controversiales, ya que caemos en la actividad digital del opinar, comentar, dar ‘hate’, denunciar o bloquear, creando una disputa colectiva fuera de las reglas del trato social, dado que no conciernen un espacio físico común que se guie por tales limitaciones.

Como bien explica Cortina (2001), si bien existen semejanzas entre las normas morales y las del trato social, ambas difieren en el sentido de su obligatoriedad. Mientras las reglas del trato social se ejercen bajo la presión grupal externa, las normas morales lo hacen mediante nuestra propia conciencia. En este sentido, al deslingar el espacio físico de las plataformas digitales, en cierto ámbito también desvinculamos las reglas sociales de estas, ya que es muy distinto efectuar un debate en una sala de clases, estando bajo presión social presente, por ejemplo, a un foro de internet, debido a que son situaciones sociales diferentes efectuadas en espacios contrarios, bajo normas sociales distintas. Incluso podríamos decir que no existen reglas del trato social en internet, solamente principios morales individuales, dado que nos desprendemos de la interacción social física y, por ende, de la presión externa a actuar de cierta manera.

Si bien existen plataformas que funcionan bajo reglas de comunidad, estableciendo el respeto como condición de interacción, en la mayoría de las redes populares esto no funciona al cien por ciento. Tal como decíamos anteriormente, al entrar en la esfera de las redes de internet, nosotros como usuarios podemos fácilmente adoptar la medida del anonimato y deshacernos de nuestra naturaleza

⁸ Si bien es posible denunciar o bloquear paginas o perfiles en internet, estos ‘castigos’ no son efectivos, ya que fácilmente una persona puede abrir otro perfil y seguir participando en las plataformas.

moral lo cual, en consecuencia, resultaría en una interacción digital inhibida de escrúpulos y juicios sensatos, haciendo de las redes sociales lugares adversos en los cuales participar.

Así, durante el curso de la pandemia, nos vimos más reacios a opinar sobre la temática del coronavirus, entendiendo que cualquiera de nuestras consideraciones podía dar cabida a una lucha eterna en internet y, por ende, a conductas 'incorrectas' y circunstancias desagradables, pero, al mismo tiempo, también caímos en la interacción desvinculada del respeto, es decir, también hicimos uso de la oportunidad de la distancia para responder violentamente las acciones de otras personas. Dada la larga manifestación de este fenómeno, parece ser que no ha sido tan fácil despegarse de la condición del anonimato y la lejanía que nos otorgan los recursos digitales, aún luego del término de la contingencia y la cuarentena preventiva, inclusive podríamos decir que hemos trasladado ciertos comportamientos dignos de dichos espacios a nuestras cotidianidades en ambientes físicos, haciendo de la convivencia social un poco más complicada, dado que nos volvemos a encontrar bajo las normas del trato social.

En definitiva, el impacto que han tenido las redes sociales, y el internet en general, durante nuestra experiencia pandémica y confinada, se ha enfocado en nuestra manera de socializar, nuestro comportamiento y nuestras bases morales. En retrospectiva, estas plataformas conforman un espacio problemático de interacción social, ya que cuestionan nuestros principios al ponernos en un estado de 'libertad' de acción al distanciarnos de las normas del trato social. En este sentido, los restos que nos dejó la pandemia, y su necesidad de aislamiento, se han manifestado, tanto, en lo que podría ser una interacción saludable dentro de las plataformas digitales, que tanto se utilizan hoy en día, así como también en nuestras expresiones fuera de ellas, dado que puso en duda los alcances del comportamiento ético global al entregarnos el internet como único recurso de expresión y desahogo.

Conclusión

Tal como hemos revisado a lo largo de este análisis, el contexto pandémico vivido en los últimos tres años significó una rearticulación de nuestra realidad social, debido al distanciamiento físico que se instauró como medio de prevención de contagio. Este reajuste de lo material a lo digital figuró en una modificación de nuestras experiencias sociales causando un fenómeno colectivo de carácter ético potenciado por la anonimidad y la distancia que las redes sociales. Estas, como únicos recursos de interacción en ese entonces, permitieron fomentar la libertad de expresión entre los usuarios, pero también las disputas y el acoso entre quienes forman parte de este espacio digital, debido a sus particularidades de carácter panóptico y su naturaleza 'a-espacial'.

Así como nombramos, las redes sociales en general hacen uso del recurso de la mirada ajena como dispositivo de control social, en el sentido en que promueve el compartir diario de la vida cotidiana –así como nuestras opiniones y deseos– con tal de exponernos completamente al juicio de los demás usuarios, asemejándose a la estructura de Bentham del panóptico. En consecuencia, dando cuenta que, adicionalmente, estas plataformas conceden una libertad de expresión exenta de castigos, y la posibilidad de contraer una identidad completamente distinta a la personal, se establece un espacio complejo para la interacción colectiva.

Igualmente, la desinformación entorno al virus tomó un gran papel en la manera en la que nos vinculamos con los medios digitales, ya que puso en cuestión la integridad de las fuentes online, así como nuestro discernimiento frente a dicha información. Además, dado que la pandemia fue una experiencia de índole mayoritariamente digital, globalmente se adoptó un sentido de interacción social regido por los medios de comunicación y, debido a las libertades que disponen estos últimos en cuanto a nuestras opiniones y la manera de intercambiar identidades, esto repercutió en un desorden en nuestra manera de expresarnos digitalmente.

El anonimato y la mirada ajena propias de las plataformas digitales, en conjunto con la incertidumbre de la situación total del COVID-19, convirtió aquellas en espacios de descarga emocional público que llegaron a congregarse como medios de provocación y acoso entre usuarios, lo cual permite visualizar el uso conflictivo de estos recursos como canales de odio social.

En este sentido, parece factible plantear una crítica tal que conciba a las redes sociales como espacios problemáticos éticos, debido a que se presentan como una dimensión en donde las conductas no se atienen a ningún parámetro social de comportamiento, dado que no se manifiestan en espacios físicos determinados, instaurándose como un lugar independiente del respeto y de las normas de convivencia colectiva. De esta manera, vale la pena reflexionar sobre las libertades que ofrecen las plataformas digitales con relación a nuestras expresiones e interacciones personales, así como el impacto que tuvo durante la pandemia y como nos enfrentamos a ello después de esta.

En retrospectiva, siendo las redes digitales esferas ajenas a la disposición de la normatividad social de un lugar concreto, estas funcionan bajo la singular determinación individual de los sujetos de expresar, libremente, sus pensamientos, sin el recelo de las sanciones sociales y la coacción pública. De este modo, siendo que durante el confinamiento de la pandemia solamente pudimos mantenernos en contacto mediante estos medios de comunicación, nos encontrábamos en un estado conflictivo constante, debido a las variadas controversias del periodo –vacunas, mascarillas, variantes del virus–, evidenciando el carácter cuestionable de su flexibilidad conductual moral.

En este sentido, dada la correlación que existe entre las normas del trato social y la obligatoriedad ajena, las redes sociales, al estar dispuestas desde la lejanía colectiva, hacen caso omiso de estas reglas, dejándonos a la deriva de nuestros propios principios morales, los cuales pueden fácilmente desaparecer en internet, gracias al atributo de la distancia y el anonimato. Así, a pesar de lo problemático que es el tipo de libertad entregada por estas

plataformas para la expresión, y relación, de los sujetos, no podemos negarles su capacidad de juzgar (Mill, 2014), o limitar su voluntad de manifestarse en internet, pero si podemos poner en cuestión nuestros propios márgenes y actitudes morales al momento de interactuar, tanto, en las plataformas digitales, como fuera de ellas y reflexionar sobre el efecto que estas tienen sobre la totalidad de nuestros vínculos sociales.

Referencias bibliográficas

- Bauman, Z. (2004). *Modernidad Líquida*. Buenos Aires: Ed. Fondo de Cultura Económica.
- Bentam, J. (1979). *El Panóptico*. Madrid: Ed. de la Piqueta.
- Cortina, A., & Martínez Navarro, E. (2001). *Ética*. Madrid: Ed. Akal.
- Equipo de Reality Check. (2020, 7 diciembre). Vacuna del coronavirus: 4 teorías conspirativas desmentidas por expertos. *BBC News*. <https://www.bbc.com/mundo/noticias-55215779>
- Foucault, M. (2002). *Vigilar y castigar: nacimiento de la prisión*. Buenos Aires: Ed. Siglo XXI.
- Gabriel, M. (2021). *Ética para tiempos oscuros: valores universales para el siglo XXI*. México D.F.: Ed. Paradiso.
- Han, B. (2013). *En el Enjambre*. Barcelona: Ed. Herder.
- Han, B. (2013). *La sociedad de la Transparencia*. Barcelona: Ed. Herder.
- Keenan, T. P. (2014). *Technocreep: The Surrender of Privacy and The Capitalization of Intimacy*. Greystone Books.
- Mill, J. S. (2014). *Sobre la Libertad*. Madrid: Ed. Akal.
- Ministerio de Salud. (2020). *Plan: Paso a Paso*. Recuperado de: <https://www.minsal.cl/wp-content/uploads/2020/07/ConocePlanPasoPaso.pdf>
- Minsal sumará más de 31 mil casos de COVID-19 que no se habían contado y analizan propuestas para nuevas medidas. (2020, 17 junio). *CNN Chile*. https://www.cnnchile.com/coronavirus/minuto-a-minuto-coronavirus-chile-16-de-junio_20200617/
- Muñoz, A. (2020, 17 abril). Funas en tiempos de pandemia: ¿A qué se exponen sus protagonistas? *latercera.com*. <https://www.latercera.com/la-tercera-pm/noticia/funas-en-tiempos-de-pandemia-a-que-se-exponen-sus-protagonistas/G3KLQ4OW5RD2DHF4VGGHP3DBT4/>
- Ronson, J. (2015). *Humillación en las Redes*. Barcelona: Ed. B.S.A.

- Uteck, A. (2009). Ubiquitous computing and spatial privacy. En *Lessons from the Identity trait*. Oxford: Oxford University Press.
- Davis, S. (2009). A conceptual analysis of identity. En *Lessons from the Identity trait*. Oxford: Oxford University Press.
- Phillips, D. J. (2009). Ubiquitous computing, spatiality an the construction of identity. En *Lessons from the Identity trait*. Oxford: Oxford University Press.
- Zuboff, S. (2020). *La Era del Capitalismo de la Vigilancia: La lucha por un futuro humano frente a las nuevas fronteras del poder*. Barcelona: Ed. Paidós.